

165

DECRETO Nº

0 2 MAR. 2015 GRANEROS. LA ALCALDIA DECRETO HOY LO

QUE SIGUE:

CONSIDERANDO:

La necesidad de proveer 01 cargo vacante en la l. Municipalidad de Graneros.

01 Cargo Directivo Grado 7º E.M.R. Director de Obras Municipales

20

La necesidad de Constituir una Comisión que prepare y realice la selección del cargo.

VISTOS:

10

Lo dispuesto en el Titulo II Párrafo 1º "DEL INGRESO" de la Ley Nº 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales y,

20

Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

10

LLAMESE a Concurso Público y Apruébese las Bases Administrativas que regulan el proceso para proveer el cargo vacante

 2°

DESIGNASE a los Funcionarios Municipales que se indican; para que integren la Comisión que tendrá a su cargo la preparación y realización del Concurso para proveer el cargo vacante que se señala en el considerando.

Directora de Aseo y Ornato 1.-

Sra. Miriam Jorquera Duarte

2.-Director DIDECO Sr. Jorge Fernández Lara

3.-Directora de Tránsito Sra. Elena Garrido Rodríguez

Secretario Municipal 4.-

Sr. Octavio Rodríguez Aguilar

o quienes los Subrogue.

30

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE EN LA CONTRALORIA REGIONAL DE LA VI REGION, PUBLÍQUESE AVISO EN UN DIARIO DE CIRCULACION REGIONAL Y ARCHÍVESE .-

O RODRIGUEZ AGUILAR Secretario Municipal

CSC/ORA/DFM/avh.

